

ayuda con declaracion

Escrito por VIRGI2009 - 11/04/2012 11:12

Buenos días tengo varias preguntas abiertas ya que llevo desde que nació mi hijo hace tres años que el borrador me lo mandan mal y no solo eso si no que hoy revisando un poco e indagando creo que las modificaciones también me las han hecho mal os explico:

En marzo de 2009 nació mi hijo, para empezar el borrador me lo mandan siempre mal porque no me rellenan la casilla 756 importe por la deducción de maternidad y si la 757 cuando deberían salir las dos rellenas

Por otro lado mi pareja y yo no estamos casados y el primer año que tuvimos que meter a mi hijo al hacernos allí la declaración a los dos nos la pusieron individual eso ok pero el año pasado a él se la pusieron conjunta y a mi individual (no se si esto es posible o no) y si tiene que ser individual ¿ como debemos poner lo del tema del hijo ?

en la casilla 676 y 636 mínimo por descendiente . importe estatal y mínimo por descendientes. importe autonómico a los dos no las marcan con 2040 € he estado indagando y por hijo menor de tres años debería poner 2244 € pero me imagino que sería la mitad cada uno o sea 1122 cada uno en sus correspondientes casillas, estoy super liada¡¡ porque además lo de 2040 te pone que es por el segundo ¿ pero segundo que ? ¿ año? ¿ hijo?

y para terminar en la hoja complementaria en vinculación en hijos descendientes dolteros menores de 25 años me pone la vinculación (3) y no se si es correcto o no¡¡ el caso es que llevo tres años llendo a que me la hagan porque me la mandan siempre mal por el tema de los 1200€ pero ahora me doy cuenta de que puede haber más fallos ¿ me podeis hechar una mano en todas estas cosas ?? muchas gracias¡¡¡

=====

Re: ayuda con declaracion

Escrito por euribor - 12/04/2012 09:23

1. Si hacéis la tributación conjunta, tiene que ser de todos los miembros de la unidad familiar. No se puede presentar un cónyuge en tributación conjunta con sus hijos y el otro cónyuge en tributación individual.

2. Otro aspecto es el mínimo por descendiente, que cada uno tenéis derecho a aplicaros el 50%.

Salu2.

=====